

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12273 *FLIGHTECH SYSTEMS EUROPE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Calle Josefa Valcárcel, 8, el próximo 5 de noviembre de 2013, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, y de la gestión social, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad relativa al citado ejercicio 2012.

Tercero.- Certificado de Aeronavegabilidad.

Cuarto.- Dimisión de Consejero, modificación del número de miembros del Órgano de Administración y nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Creación de Página Web corporativa. Aprobación, en su caso, de la modificación del sistema de convocatoria de la Junta de Accionistas y modificación, en consecuencia, del artículo 12º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para que éste pueda aumentar en una o varias veces el capital social en los términos y plazos que determina el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Asuntos varios.

Octavo.- Aumento de capital social.

Noveno.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuitos de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe de los Administradores sobre la misma, sobre la autorización al Consejo de Administración propuesta y sobre el aumento del capital social, todo ello de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.- El Secretario no Consejero.

ID: A130055016-1